

Fecha: 28-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: SOCIEDAD COMERCIAL JUAN LUIS BRAVO & COMPAÑÍA LIMITADA 76.852.755-5*

Pág. : 158
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.361

Miércoles 28 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2761460

EXTRACTO

JOSE GABRIEL ARAYA MAGGI, Abogado, Notario Público Suplente de la 9^a Notaría de Santiago, con oficio en calle Teatinos 333 entrespiso, CERTIFICA: Ante mí, por escritura pública de fecha 26 de noviembre de 2025, repertorio N° 6496-2025, otorgada ante el Notario Público Titular de este oficio don Pablo A. Gonzalez Caamaño, los comparecieron: don JUAN LUIS BRAVO OLMEDO, domiciliado en Calle Lenka Franulick N° 4233, Comuna de Macul, Región Metropolitana; y doña IGNACIA ANTONIA OYARZUN GOLZZIO, domiciliada en Villa Los Jardines, Peatones 26 N° 1799, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. Los comparecientes modifican y transforman la sociedad "SOCIEDAD COMERCIAL JUAN LUIS BRAVO & COMPAÑÍA LIMITADA", constituida el 13 de diciembre de 2017 ante el Notario Alberto Mozo Aguilar, inscrita a fojas 7313 N° 4167 del Registro de Comercio de Santiago del año 2018, en el siguiente sentido: PRIMERO: Identidad de Género. De conformidad con lo establecido en la Ley N° 21.120 sobre Identidad de Género y la cláusula primera de la escritura extractada, se deja expresa constancia que la compareciente doña IGNACIA ANTONIA OYARZUN GOLZZIO es la misma persona que bajo el nombre de ALDO IGNACIO GOLZZIO OYARZUN concurrió a la constitución de la sociedad original, habiendo rectificado su partida de nacimiento y sexo registral. Para efectos de acreditar el trámite sucesivo y la legalidad del acto, se hace referencia al Certificado de Nacimiento emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación con fecha 23 de noviembre de 2025, el cual cuenta con el Folio N° 500665282591 y Código de Verificación ddd294447007, correspondiente a la Inscripción N° 2.070 del año 1991 de la Circunscripción Providencia. Asimismo, se deja constancia que el referido Certificado de Nacimiento queda protocolizado ante esta Notaría conjuntamente con el presente Extracto - SEGUNDO: Cesión de Derechos. Doña IGNACIA ANTONIA OYARZUN GOLZZIO vende, cede y transfiere el 100% de sus derechos sociales, equivalentes al 5% del capital total, a don JUAN LUIS BRAVO OLMEDO, quien los compra y adquiere para sí en la suma de \$5.000.000, pagados al contado y en dinero efectivo. En virtud de esta cesión, don JUAN LUIS BRAVO OLMEDO queda como socio único y titular del 100% de los derechos sociales. - TERCERO: Transformación. Al quedar la sociedad con un solo socio, este acuerda transformar la sociedad de responsabilidad limitada en una Sociedad por Acciones (SpA), bajo los siguientes estatutos: Nombre: "FERRETERIA JUAN LUIS BRAVO SPA", pudiendo usar el nombre de fantasía "JUAN LUIS BRAVO SpA.". - Objeto: a) Comercialización, importación y exportación de productos de construcción y ferretería; b) Compra, venta y distribución de bienes y servicios; c) Inversiones inmobiliarias y mobiliarias; d) Representaciones y mandatos; e) Actividades complementarias; f) Inversiones en valores y acciones; g) Otros negocios lícitos. - Domicilio: Santiago. Domicilio legal en Fray Camilo Henríquez N° 1051, Santiago, Región Metropolitana. - Duración: Indefinida. - Capital: Se aumenta en \$5.000.000, pasando de \$20.000.000 a \$25.000.000, dividido en 25.000.000 de acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas por el accionista único. - Administración: Corresponde a don JUAN LUIS BRAVO OLMEDO, con amplias facultades. - Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 14 de enero de 2026.

CVE 2761460

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl